



Universidad de Jaén

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Trabajo Fin de Grado

Proyecto socioeducativo de inserción de empleo a menores infractores

Alumno/a: Bárbara Expósito Escribano

Tutor/a: Prof. D. Ariadne Runte Geidel

Dpto.: Departamento de pedagogía

Mayo, 2023

Índice

	RESUMEN Y ABSTRACT	
	INTRODUCCIÓN	
	JUSTIFICACIÓN	
I.	MARCO TEÓRICO.....	5
II.	MARCO LEGAL.....	8
III.	OBJETIVOS.....	11
IV.	PROPUESTA DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA.....	12
	4.1 Diagnóstico.....	12
	4.1.1 Contexto.....	12
	4.1.2 Destinatarios.....	12
	4.1.3. Detección de necesidades.....	12
	4.1.4. Recursos.....	12
	4.2 Planificación de la intervención.....	13
	4.3 Cronograma.....	33
	4.4 Presupuesto.....	36
	4.5 Evaluación del proyecto.....	36
V.	CONCLUSIONES.....	37
VI.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	37
	ANEXOS	

RESUMEN.

La inserción laboral es un tema actual que toma cada vez mayor importancia debido a su gravedad. Actualmente, para acceder al mercado laboral es necesario pasar un proceso de adquisición de habilidades, aptitudes y actitudes mínimas y necesarias.

Si a esta situación le añadimos las casuísticas personales, podemos comprobar que esta situación se agrava. Una de las casuísticas que destacamos en este proyecto es la realidad que viven los menores infractores. Para ello, consideramos importante que se lleve a cabo a través de la educación en los centros de menores, el desarrollo de habilidades necesarias para el empleo, fomentando la integración y la participación activa en la sociedad.

Palabras clave: Menores, educación, empleo, habilidades, inclusión.

ABSTRACT.

Labor insertion is a current issue that is becoming increasingly important due to its seriousness. Currently, to access the labor market you have to go through a process of acquiring.

If we add personal cases to this situation, we can verify that this situation worsens. One of the cases that we highlight in this project is the reality that juvenile offenders experience. For this, we consider it important that the development of skills necessary for employment be carried out through education in juvenile centers, promoting integration and active participation in society.

Key words: minor, education, employment, ability, inclusion.

INTRODUCCIÓN.

Considerando el empleo como uno de los principales factores para poder desarrollar una autonomía y una participación activa en la sociedad, surge la necesidad de crear herramientas para poder conseguirlo a través de la educación.

La adolescencia es una etapa fundamental para el desarrollo de la vida de una persona, es por ello por lo que es importante trabajar desde la educación en esta etapa. Además, nuestro proyecto va destinado a menores infractores, los cuales por sus características personales tienen mayor dificultad para poder encontrar un trabajo.

Vivimos en una sociedad en la que los prejuicios, los estereotipos y las conductas discriminatorias son actos frecuentes y normalizados a día de hoy.

Desde la educación social es importante que se lleve a cabo una reinserción de los menores infractores y se apueste por las segundas oportunidades. Brindando los conocimientos oportunos para poder alcanzar un trabajo en el que se puedan desarrollar integralmente y fomenta a la mejora de su autonomía y de su desarrollo personal.

JUSTIFICACIÓN.

El proyecto nace tras la necesidad de dar respuesta a un problema social que cada vez se agrava más. La situación laboral actual está pasando por una etapa difícil en la que hay mucha rivalidad para poder conseguir un puesto de trabajo. La formación es un aspecto fundamental, así como las habilidades que se requieren para la búsqueda de empleo.

Los menores infractores tienen más complicado alcanzarlo debido a que por sus razones o antecedentes personales, las oportunidades que se le brindan a ellos son mucho más limitadas.

I. MARCO TEÓRICO.

1.1 Conceptos fundamentales.

Para iniciar la contextualización de nuestro trabajo es importante comenzar explicando los diferentes conceptos generales que engloban al mismo.

Por ello, según la Real Academia Española (s.f.), adolescente es la persona que se encuentra en la adolescencia, éste es, el período de la vida de la persona comprendido entre la aparición de la pubertad, que marca el final de la infancia, y el inicio de la edad adulta, momento en que se ha completado el desarrollo del organismo.

Siguiendo con las indicaciones de la Real Academia Española (s.f.), podemos definir menor como un adjetivo que indica que es inferior a otra cosa en cantidad, intensidad o calidad. Menos importante con relación a algo del mismo género. Viendo tales diferencias y tratando de contextualizar específicamente nuestros conceptos, según el Diccionario Panhispánico del Español Jurídico (s.f.) podemos definir adolescente como aquella persona que se encuentra en el período vital comprendido entre el inicio de la pubertad y el inicio de la edad adulta. Mientras que menor se dice de aquella persona que no ha cumplido los dieciocho años y puede ser autor o víctima de hechos delictivos.

Tomando como referencia las diferencias que presentan ambas definiciones podemos decir que el término menor es asociado a aquellos adolescentes que han cometido actos delictivos. Por lo tanto, este término indica una inferioridad dando pie a la exclusión con la terminología de menores. Debido a sus delitos, los adolescentes pasan a ser calificados menores y con ello, a tener unas condiciones vitales adversas. En la mayoría de los casos, dada su edad, pasan a los centros de menores. Esto es, un centro destinado a alojar a personas sin hogar, con problemas graves de convivencia u otra necesidad urgente Real Academia Española. (s.f.).

1.2. Tipos de centros de menores.

Los centros de menores tienen como objetivo principal garantizar la atención a las necesidades de los menores que habitan en él, promoviendo el desarrollo de su personalidad a la vez que se modifica la orientación de su conducta durante la estancia en los centros (Moreno Ribera & García Muñoz, 2011).

Como decimos, esta acogida parte de la base de promover el pleno desarrollo de la personalidad de los menores, garantizando su inserción e integración social. Para ello, es fundamental que el interés de los menores esté presente en todas y cada una de las decisiones que se llevan a cabo en su acogida (Moreno Ribera & García Muñoz, 2011).

Para que este acogimiento se lleve a cabo se tienen que dar una serie de circunstancias, como pueden ser, que se considere inadecuado el acogimiento familiar, que no sea posible la permanencia de los menores en su familia por circunstancias adversas que pongan en riesgo el desarrollo favorable del menor o por haber cometido delitos.

El tiempo establecido que durará la estancia en los centros de menores varía en función del plan individualizado del menor, este plan es de carácter personal, define los objetivos de actuación que se van a llevar a cabo teniendo en cuenta los recursos que se necesitan para el mismo. Se establecerá el régimen de relaciones personales a los que pueden acceder cada uno de ellos en función de sus características personales por las que hayan accedido al centro. Además, en este plan también se incorporará todo lo relativo a la integración con el contexto familiar, las propuestas futuras sobre la mejora del menor y su calidad de vida y por consiguiente, las intervenciones necesarias para que se lleve a cabo su ejecución (Moreno Ribera & García Muñoz, 2011).

Es importante y fundamental destacar que existen varios tipos de centros de menores, ya que depende de la infracción cometida o las características personales que le hayan provocado acudir al mismo.

Cada uno de estos tienen unas funciones específicas dependiendo de las necesidades. Los podemos diferenciar en:

- Centros en régimen abierto: Estos centros son aquellos que indicados por una orden judicial, acuden los menores con unas características personales, infracciones cometidas o comportamientos, los cuales les permiten realizar actividades de carácter social y educativo fuera del centro (Moreno Ribera & García Muñoz, 2011).
- Centros en régimen semiabierto: Son los centros los cuales, como en los anteriores, indicado por orden judicial, ingresan aquellos menores que presidan de vigilancia y atención continuada. Para poder realizar salidas de carácter educativo y/o sociales fuera del centro deben evolucionar favorablemente dentro del centro (Moreno Ribera & García Muñoz, 2011).

- Centro en régimen cerrado: En estos centros se encuentran los menores que son ingresados y requieren unas condiciones de vigilancia y control más exhaustas (Moreno Ribera & García Muñoz, 2011).

En este tipo de centros, es necesario la presencia de un plan de seguridad específico, contando con materiales y personal especializado con el fin de cubrir las diversas necesidades que se puedan presentar.

- Centros de internamiento terapéutico: Son aquellos centros, que indicado por una orden judicial, ingresan aquellos menores que presentan alteraciones psíquicas, alteraciones graves de la percepción de la realidad y/o dependencia a bebidas alcohólicas, drogas o sustancias psicotrópicas.

Un tema que cabe destacar es la fundamental y principal importancia de educar a los menores en su paso por el centro de menores. El cambio de mentalidad, de hábitos y de rutina reeducativa debe ser un objetivo principal que se debe de llevar a cabo.

Los menores deben contemplar el centro como un lugar en el que puedan aprender unas habilidades diferentes a las ya adquiridas por diversos motivos, y en el que puedan desarrollar ellos mismos unas capacidades que les garanticen una vida plena y normal una vez que cumplen el tiempo establecido de estancia en los centros de menores.

Siguiendo con lo que nos dice Fernández Campoy (2013), es importante remarcar que no existe demasiada información acerca de la importancia de la formación de menores durante la estancia en los centros de menores para posteriormente poder llevar a cabo una labor profesional plena, siendo esta una herramienta fundamental para que puedan gozar de plena libertad y participar activamente en la sociedad, adquiriendo valores y actitudes necesarias y previas al acceso del mercado laboral y a las diferentes situaciones que nos pueden proponer las situaciones adversas del mercado laboral.

II. MARCO LEGISLATIVO

A nivel internacional debemos citar primeramente la Convención de los derechos del Niño, la cual tiene como objetivo recoger los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de la infancia (UNICEF, 1989). Concretamente hablamos de un tratado internacional de derechos humanos de los niños y las niñas y adolescentes creado tras varios años de negociaciones con diferentes países. Este tratado está compuesto por un total de cincuenta y cuatro artículos divididos en tres partes. La primera consta de 41 artículos, la segunda está compuesta por cuatro artículos y la última parte la componen un total de ocho artículos. Dentro de este tratado incluyen, además de lo mencionado anteriormente, la obligación de los gobiernos, así como las responsabilidades y obligaciones de otros agentes que influyan al menor como podemos destacar; padres, madres, profesores, profesionales de la salud, tutores legales y los mismo niños y niñas.

El comité de los Derechos del niño cuenta además con tres protocolos que los complementan como son;

- El protocolo relativo a la venta de niños y la prostitución infantil.
- El protocolo relativo a la participación de los niños en conflictos armados.
- El protocolo relativo a un procedimiento de comunicaciones para presentar denuncias ante el Comité de los Derechos del niño.

Siguiendo con nuestro marco legal, a nivel nacional podemos destacar las siguientes leyes:

- Constitución Española.

La constitución española es el documento que sustenta el sistema político de España. Dentro de esta se encuentran los principales principios fundamentales, los derechos y los deberes de los españoles, la organización territorial del estado, los diferentes valores fundamentales, y la organización territorial del estado.

En el artículo 39 del capítulo tercero, destaca la seguridad de la protección social, económica y jurídica de la familia. Teniendo en cuenta la protección integral de los menores por parte de los poderes públicos y gozando estos niños de la protección prevista en los acuerdos internacionales que velan por sus derechos.

- Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor.

Esta ley (BOE nº 15, 1996) regula los principios generales de actuación ante situaciones de desprotección social. Para ello considera de obligatoriedad de la entidad pública de investigar los hechos que puedan provocar una situación de intervención a través de los servicios sociales, siendo oportuno, en caso de que sea necesario, asumir la tutela del menor por parte del ministerio de la ley.

Además, en la presente ley, se considera obligatorio la actuación inmediata de toda persona que detecte una situación de riesgo o posible situación de desamparo de un menor prestando ayuda inmediata a través de la comunicación a las autoridades.

- Ley Orgánica de modificación del sistema de protección a la infancia.

La presente ley (BOE nº 180, 2015) tiene como objetivo principal garantizar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes. Teniendo el foco en velar por su integridad física, psíquica, psicológica y moral; frente a cualquier violencia. Con el objetivo de asegurar el desarrollo de su personalidad a través de medidas protectoras integrales. Dentro de estas podemos incluir la sensibilización, la prevención, la detección precoz de estas situaciones, la protección y en casos donde ya se haya producido el daño, la reparación del mismo en todos los ámbitos que incluyen al niño, la niña o el adolescente para el desarrollo de su vida.

- Ley Orgánica de protección integral a la infancia y adolescencia frente a la violencia.

El objetivo principal de esta ley (Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia) es coordinar a través de la regulación las diferentes situaciones de desprotección social del menor. Teniendo en cuenta la investigación, por parte de la entidad pública, de investigar los hechos ocurridos con el fin de corregir la situación a través de la intervención de los servicios sociales o en determinados casos, adquiriendo la tutela del menor por el ministerio.

- Consejo Estatal de Participación de la Infancia y de la Adolescencia.

Es un órgano permanente de consulta, representación y participación de los niños, las niñas y los adolescentes que tiene como objetivo la participación libre y la expresión y reconocimiento de sus derechos.

Dentro de sus principales funciones podemos destacar la difusión de inquietudes y preocupaciones de los niños, las niñas y los adolescentes o mantener la relación con órganos que trabajan a nivel municipal, autonómico y estatal con personas menores de edad.

- Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.

La presente ley (BOE nº 11, 2000), tiene como objetivo principal la implantación de un ambiente seguro que cumpla con las condiciones educativas adecuadas para que el menor tenga la posibilidad de reeducar y reorientar los déficits conductuales característicos en su comportamiento. El mismo que ha provocado, ya sea de manera temporal, una estancia del menor en un régimen privativo de su libertad. Es importante asegurar un ambiente seguro para el menor, y para los profesionales que puedan garantizar que las condiciones de estancia del menor en el centro de internamiento sean las adecuadas para conseguir el desarrollo psicológico normal de los menores.

Por último, para terminar con el marco legal debemos destacar las leyes a nivel autonómico que atienden a los aspectos relacionados con la temática que estamos desarrollando. Estas leyes son las siguientes:

- Ley 4/2021, de 27 de julio, de Infancia y Adolescencia de Andalucía.

El objetivo fundamental de esta ley (BOE nº 189, 2022) es proteger a la infancia y la adolescencia concretamente en el territorio andaluz. Para ello, se atiende tanto a las necesidades ya existentes como las futuras que han ido apareciendo.

Dentro de la presente ley, podemos destacar la promoción de los derechos y tener principal atención a la prevención de situaciones de riesgo en los menores. Además, declara los deberes que deben cumplir los menores formando escenarios de participación de los mismos.

- Decreto 355/2003, de 16 de diciembre de acogimiento residencial de menores.

Este Decreto (Decreto 355 de 2003, [con fuerza de ley]. Por medio del cual se expide el acogimiento residencial a menores 16 de diciembre de 2003. D.O. No. 245) tiene como objetivo principal la regulación del acogimiento residencial de menores. Contando como herramienta fundamental con el marco de actuación de la Administración de la Junta de Andalucía, establece las bases que serán el sustento regulador del régimen de la organización. Además, estas bases también regulan el funcionamiento que se llevará a cabo en los centros de protección de menores.

III. OBJETIVOS.

Objetivo General:

- Elaborar un proyecto de intervención socioeducativo para facilitar la inserción de empleo a menores infractores.

Los objetivos específicos son:

- Aportar conocimientos básicos sobre la búsqueda activa de empleo.
- Desarrollar en los participantes las habilidades sociales para afrontar adecuadamente las entrevistas de empleo.
- Desarrollar aptitudes que colaboren a la inserción de los menores en el mercado laboral.

IV. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA

4.1 Diagnóstico

4.1.1 Contexto.

El contexto donde se va a llevar a cabo la intervención es en Fundación Samu. Concretamente esta Fundación lleva a cabo proyectos destinados a menores y además, también cuenta con proyectos para jóvenes extutelados que presenten dificultades a la hora de encontrar un empleo.

4.1.2 Destinatarios.

Los destinatarios de este proyecto van a ser 10 jóvenes del centro de menores de Fundación Samu. El objetivo fundamental es conseguir una inserción laboral de estos jóvenes para poder desarrollar de forma plena su integración, destacando el empleo como una herramienta fundamental para ello y para poder alcanzar una autonomía y una participación activa en la sociedad.

4.1.3. Detección de Necesidades.

Como hemos indicado en el párrafo anterior, consideramos muy importante la inserción en el mercado laboral para poder lograr una integración plena en los menores.

Debemos destacar que los menores procedentes de otros países están expuestos a mayor discriminación y prejuicios por parte de la sociedad. Si a estos le sumamos que los menores hayan cometido algún delito, estas conductas discriminatorias aumentan llevando al menor a la exclusión social.

Por ello, y como objetivo de reinserción, consideramos importante la búsqueda de empleo para poder labrar un futuro en el que puedan hacer frente con mayor facilidad a estas discriminaciones de las que hablamos.

Siendo estos los motivos, nace como objetivo fundamental el proyecto para poder dar respuesta a una necesidad que a día de hoy es común en cualquier persona, y que se agrava en los menores y como hemos dicho anteriormente, mucho más si son menores infractores.

4.1.4. Recursos.

Los recursos con los que cuenta el centro son con tres salas, dos de ellas habilitadas con ordenador, proyector y pantalla y una de ellas, un despacho. En estas salas se llevarán a cabo los talleres que pondremos en marcha para poder intervenir en nuestro proyecto.

4.2 Planificación de la intervención.

Para llevar a cabo la intervención del proyecto vamos a dividir las actividades del mismo en tres bloques diferentes:

1. Actividades para el desarrollo de las habilidades sociales necesarias para un empleo.
2. Actividades para el desarrollo de actitudes y aptitudes necesarias para un empleo.
3. Actividades para la búsqueda activa de empleo.

Dentro de estos bloques se llevarán a cabo actividades para garantizar la consecución de nuestro objetivo.

A continuación, detallaremos las actividades del bloque uno.

Nombre de la actividad	¿Qué habilidades necesito?
Objetivo	Comprender la importancia del desarrollo de habilidades sociales para acceder a un empleo.
Metodología	Participativa.
Desarrollo de la actividad	La actividad consistirá en una lluvia de ideas en las que entre todos hagamos un listado de las habilidades sociales que son necesarias para conseguir un empleo. Además, también fomentaremos el debate de los participantes de la actividad con el objetivo de que se enriquezcan unos de los otros y pueda ser la base del inicio de este bloque de actividades.
Recursos	Materiales: No precisa materiales la actividad.
	Espaciales: Sala del centro.
	Humanos: Educadora Social.
Temporalización	Una hora.
Evaluación	A través del cuestionario de evaluación de actividades. Ver anexo 2.

Nombre de la actividad	Las principales.
------------------------	------------------

Objetivo	Conocer las principales habilidades sociales necesarias para encontrar un trabajo.
Metodología	Participativa.
Desarrollo de la actividad	La actividad consiste en conocer las diferentes habilidades sociales fundamentales para conseguir un empleo. Para ello, se llevará a cabo un recorrido por cada una de ellas con la definición de la misma y con ejemplos cotidianos para facilitar el aprendizaje y la puesta en práctica de la misma.
Recursos	Materiales: Ordenador, proyector y PowerPoint de la actividad.
	Espaciales: Sala del centro.
	Humanos: Educadora social.
Temporalización	Una hora.
Evaluación	A través del cuestionario de actividades. Ver anexo 2.

Nombre de la actividad	¿Hablamos?
Objetivo	Aprender la importancia de la comunicación hablada como herramienta fundamental para el desarrollo de las habilidades requeridas en un empleo.
Metodología	Participativa.
Desarrollo de la actividad	La actividad consiste en un rolle-playing en el que los menores tengan que explicarle a través del diálogo una situación concreta.
Recursos	Materiales: Listado de situaciones.
	Espaciales: Sala del centro.
	Humanos: Educadora social.
Temporalización	Una hora.
Evaluación	A través del cuestionario de evaluación de

	actividades. Ver anexo 2.
--	---------------------------

Nombre de la actividad	Mejor en papel.
Objetivos	Aprender a desarrollar la comunicación escrita como herramienta fundamental para el desarrollo de las habilidades prerequisites en un empleo.
Metodología	Participativa.
Desarrollo de la actividad	La actividad consiste en que se le dan palabras aleatorias, y tienen que crear una historia con esa palabra.
Recursos	Materiales: Folios y bolígrafos.
	Espaciales: Sala del centro.
	Humanos: Educadora social.
Temporalización	Una hora.
Evaluación	A través del cuestionario de evaluación de actividades. Ver anexo 2.

Nombre de la actividad	Haciéndome experto.
Objetivo	Desarrollar la capacidad de liderazgo.
Metodología	Participativa.
Desarrollo de la actividad	La actividad consiste en que los menores se hagan “expertos” de un tema en concreto y se lo expliquen al resto del grupo. Para verificar que conocen el tema, el experto realizará unas preguntas posteriores.
Recursos	Materiales: No se precisan materiales en esta actividad.
	Espaciales: Sala del centro.
	Humanos: Educadora social.
Temporalización	Una hora.

Evaluación	A través del cuestionario de evaluación de actividades. Ver anexo 2.
------------	--

Nombre de la actividad	Escúchame.
Objetivo.	Trabajar la escucha activa.
Metodología	Participativa.
Desarrollo de la actividad	Para esta actividad los menores se ponen en círculo, uno de los participantes comienza y tiene que decir una frase al oído a la persona de su derecha. Las frases tienen que ir pasando de unos a otros hasta llegar al último. Cuando llegue a este, lo dice en voz alta y se comprueba si lo que ha dicho el primer participante coincide con lo que verbaliza el último.
Recursos	Materiales: No precisa de materiales para la actividad.
	Espaciales: Sala del centro.
	Humanos: Educadora social.
Temporalización	Una hora.
Evaluación	A través del cuestionario de evaluación de actividades. Ver anexo 2.

Nombre de la actividad	El puente.
Objetivo	Aprender a fomentar el compromiso.
Metodología	Participativa.
Desarrollo de la actividad	La actividad consiste en cruzar de un lado de la sala al otro. Para ello, los menores realizarán un “puente” humano en el que se colocarán tumbados con las manos hacia arriba y uno de ellos tendrá que ir pasando. La actividad terminará cuando todos hayan pasado y hayan conseguido llegar al otro lado de la sala.
Recursos	Materiales: No precisa de materiales para la actividad.

	Espaciales: Sala del centro.
	Humanos: Educadora social.
Temporalización	Una hora.
Evaluación	A través del cuestionario de evaluación de actividades. Ver anexo 2.

Nombre de la actividad	Ponte en mi lugar.
Objetivo	Adquirir habilidades para el desarrollo de la empatía.
Metodología	Participativa.
Desarrollo de la actividad	Consiste en la representación de diferentes situaciones en las que los menores tengan que ponerse en el lugar de los demás.
Recursos	Materiales: No precisa de materiales.
	Espaciales: Sala del centro.
	Humanos: Educador social.
Temporalización	Una hora.
Evaluación	A través del cuestionario de evaluación de actividades. Ver anexo 2.

Nombre de la actividad	El buzón de los mensajes.
Objetivo	Aprender a desarrollar la inclusión e integración.
Metodología	Participativa.
Desarrollo de la actividad	Para esta actividad uno de los menores lleva en la mano un buzón y los demás, tienen que introducir mensajes positivos de sus compañeros en ese buzón. El menor que lleve el buzón, estará sentado en una sala alejado de los demás. El resto de menores tienen que ir hasta el buzón, pero cada uno de esos menores tendrá una patología diferente (ciegos, diversidad funcional

	física...) la actividad acaba cuando todos los menores hayan introducido un mensaje en el buzón. Para ello, tendrán que ayudarse unos a otros.
Recursos	Materiales: Buzón, sobres y bolígrafos.
	Espaciales: Sala del centro.
	Humanos: Educadora social.
Temporalización	Una hora.
Evaluación	A través del cuestionario de evaluación de actividades. Ver anexo 2.

Nombre de la actividad	Representando mi emoción.
Objetivo	Fomentar el asertividad.
Metodología	Participativa.
Desarrollo de la actividad	Para esta actividad los menores anteriormente han de escribir emociones en un papel y las introducirán en un buzón. Después, cada uno de ellos cogerá un papel y tendrá que expresar mediante mímica la emoción al resto de compañeros. Los compañeros tendrán que adivinar de que emoción se trata.
Recursos	Materiales: Buzón, folios y bolígrafos.
	Espaciales: Sala del centro.
	Humanos: Educadora social.
Temporalización	Una hora.
Evaluación	A través del cuestionario de evaluación de actividades. Ver anexo 2.

Nombre de la actividad	Conociéndome.
Objetivo	Aprender a desarrollar la inteligencia emocional.

Metodología	Participativa.
Desarrollo de la actividad	Para esta actividad los menores tendrán que realizar un trabajo de introspección en el que puedan identificar sus propias emociones. Tanto las positivas como las negativas. Posteriormente, las anotarán en una lista en la que incluyan también las posibles soluciones o alternativas. Será voluntario el compartirlo con los demás.
Recursos	Materiales: folios y bolígrafos.
	Espaciales: Sala del centro.
	Humanos: Educadora social.
Temporalización	Una hora.
Evaluación	A través del cuestionario de evaluación de actividades. Ver anexo 2.

Nombre de la actividad	Sigue tu rol.
Objetivo	Aprender a desarrollar la capacidad de negociación.
Metodología	Participativa.
Desarrollo de la actividad	Para esta actividad se le asignarán diferentes roles (jefe, trabajador, secretario...) cada uno de ellos tiene que desempeñar el rol asignado y a su vez tienen que encontrar una solución a un problema inicial planteado.
Recursos	Materiales: No precisa de materiales.
	Espaciales: Sala del centro.
	Humanos: Educadora social.
Temporalización	Una hora.
Evaluación	A través del cuestionario de evaluación de actividades. Ver anexo 2.

Nombre de la actividad	Respétame.
Objetivo	Trabajar el fomento del respeto.
Metodología	Participativa.
Desarrollo de la actividad	Para esta actividad cada uno de los menores forma parte de una cultura diferente, unas creencias y unas ideas políticas. Todos ellos viven en una misma comunidad, tienen que llegar a un acuerdo para realizar una fiesta en el patio de la comunidad y tienen que estar incluidos todos.
Recursos	Materiales: No precisa de materiales.
	Espaciales: Sala del centro.
	Humanos: Educadora social.
Temporalización	Una hora.
Evaluación	A través del cuestionario de evaluación de actividades. Ver anexo 2.

Nombre de la actividad	Te escucho, me escuchas.
Objetivo	Concienciar sobre la importancia del feedback.
Metodología	Participativa.
Desarrollo de la actividad	Para llevar a cabo esta actividad, los menores se agruparán por parejas. Durante un minuto uno de los participantes le contará los aspectos más relevantes de su vida, así como sus gustos personales y sus aficiones. Una vez pasado el minuto lo harán al revés, cuando hayan terminado los dos, cada uno expondrá los aspectos del otro al resto de compañeros.
Recursos	Materiales: No precisa de materiales.
	Espaciales: Sala del centro.
	Humanos: Educadora social.

Temporalización	Una hora.
Evaluación	A través del cuestionario de evaluación de actividades. Ver anexo 2.

Siguiendo con nuestras actividades, una vez adquiridos los objetivos del bloque uno, para que los menores puedan encontrar empleo es necesario que se adquirieran una serie de aptitudes y actitudes para garantizar la consecución de este objetivo. Por ello, en el bloque dos, es decir, actividades para el desarrollo de actitudes y aptitudes necesarias para el empleo englobamos las siguientes actividades;

Nombre de la actividad	El poder de tu actitud.
Objetivo	Comprender la importancia de la actitud para la adquisición y búsqueda de un empleo.
Metodología	Participativa.
Desarrollo de la actividad	La actividad consiste en la visualización de un video de concienciación sobre la importancia de la actitud. Posteriormente se llevará a cabo una reflexión y debate acerca del tema.
Recursos	Materiales: Ordenador.
	Espaciales: Sala del centro.
	Humanos: Educadora social.
Temporalización	Una hora.
Evaluación	A través del cuestionario de actividades. Ver anexo 2.

Nombre de la actividad	Descubriendo mi interior.
Objetivo	Conocer sus habilidades y capacidades propias.
Metodología	Participativa.
Desarrollo de la actividad	Para esta actividad los participantes tendrán que rellenar una tabla en la que ellos responderán a preguntas relacionadas con las capacidades propias.

	Una vez realizada la tabla, se llevará a cabo la puesta en común de todos los participantes.
Recursos	Materiales: Tabla de la actividad, folios y bolígrafos. (Ver anexo 1).
	Espaciales: Sala del centro.
	Humanos: Educadora social.
Temporalización	Una hora.
Evaluación	A través del cuestionario de actividades. Ver anexo 2.

Nombre de la actividad	Tres palabras me definen.
Objetivo	Aprender sobre el autoconcepto y la autodeterminación.
Metodología	Participativa.
Desarrollo de la actividad	Para esta actividad cada participante escribirá en un folio tres características que lo definan en personalidad y en gustos. Esos papeles se introducirán en una mochila y por turnos, cada uno irá cogiendo los papeles de otro compañero, con esas tres palabras tiene que definir al compañero de la forma más exacta posible.
Recursos	Materiales: Folios, bolígrafos y una mochila.
	Espaciales: Sala del centro.
	Humanos: Educadora social.
Temporalización	Una hora.
Evaluación	A través del cuestionario de actividades. Ver anexo 2.

Nombre de la actividad	DAFO
Objetivo	Conocer la técnica DAFO.

Metodología	Participativa.
Desarrollo de la actividad	La actividad consiste en la explicación por parte de la educadora social de la técnica DAFO. Cómo plasmar las habilidades dentro de la tabla, el funcionamiento y el objetivo definitivo de la misma.
Recursos	Materiales: Ordenador, proyector y PowerPoint de la actividad.
	Espaciales: Sala del centro.
	Humanos: Educadora social.
Temporalización	Una hora.
Evaluación	A través del cuestionario de actividades. Ver anexo 2.

Nombre de la actividad	Realizando mi DAFO.
Objetivo	Poner la práctica los conocimientos adquiridos sobre la técnica DAFO.
Metodología	Participativa.
Desarrollo de la actividad	Consiste en realizar una técnica DAFO.
Recursos	Materiales: Folios y bolígrafos.
	Espaciales: Sala del centro.
	Humanos: Educadora social.
Temporalización	Una hora.
Evaluación	A través del cuestionario de actividades. Ver anexo 2.

Nombre de la actividad	¿Cómo lo resolvemos?
Objetivo	Fomentar el desarrollo de la resolución de problemas.
Metodología	Participativa.
Desarrollo de la actividad	Para esta actividad se le plantean problemas

	y por grupos de tres personas tienen que resolverlo entre todos.
Recursos	Materiales: No precisa de materiales.
	Espaciales: Sala del centro.
	Humanos: Educadora social.
Temporalización	Una hora.
Evaluación	A través del cuestionario de actividades. Ver anexo 2.

Nombre de la actividad	¿Qué actitudes necesito?
Objetivo	Conocer las principales actitudes y aptitudes necesarias para el empleo.
Metodología	Participativa.
Desarrollo de la actividad	Para esta actividad la educadora social explicará las diferentes actitudes y aptitudes que son necesarias para un empleo.
Recursos	Materiales: Ordenador, proyector y PowerPoint de la actividad.
	Espaciales: Sala del centro.
	Humanos: Educadora social.
Temporalización	Una hora.
Evaluación	A través del cuestionario de actividades. Ver anexo 2.

Nombre de la actividad	Necesitamos hablar.
Objetivo	Desarrollar la importancia del fomento de la comunicación.
Metodología	Participativa.
Desarrollo de la actividad	En esta actividad los participantes tienen que realizar una cadena humana. A cada uno de ellos se le entrega un papel con una

	palabra, entre todos tienen que formar una frase que está compuesta por todos los papeles de los participantes. Para poder formar la frase tienen que ir hablando entre ellos intentando buscar el orden lógico de la frase. Se irán colocando del principio al final de la cadena humana en función de la palabra que le corresponda a cada uno.
Recursos	Materiales: Folios y bolígrafos.
	Espaciales: Sala del centro.
	Humanos: Educadora social.
Temporalización	Una hora.
Evaluación	A través del cuestionario de actividades. Ver anexo 2.

Nombre de la actividad	Mejor juntos.
Objetivo	Aprender la importancia de fomentar la motivación.
Metodología	Participativa.
Desarrollo de la actividad	Para esta actividad los participantes tienen que llevar una pelota pequeña en una cucharilla desde un lado de la sala hasta el otro. Se dividen en dos grupos y se van haciendo relevos, un participante lleva la pelota y el resto tiene que ir animándolos. Solamente pueden andar cuando los demás lo apoyen.
Recursos	Materiales: Pelotas de ping pong, cucharillas de plástico.
	Espaciales: Sala del centro.
	Humanos: Educador social.
Temporalización	Una hora.
Evaluación	A través del cuestionario de actividades. Ver anexo 2.

Nombre de la actividad	En equipo.
Objetivo	Conocer la importancia del trabajo en equipo.
Metodología	Participativa.
Desarrollo de la actividad	Para esta actividad tienen que realizar una torre. Cada uno va colocando una pieza, todos tienen que ir poniendo las piezas hasta conseguir realizar la torre entre todos.
Recursos	Materiales: Juego de la torre.
	Espaciales: Sala del centro.
	Humanos: Educadora social.
Temporalización	Una hora.
Evaluación	A través del cuestionario de actividades. Ver anexo 2.

Por último, y para finalizar con las actividades del proyecto, es importante que los menores conozcan realmente qué herramientas necesitan para encontrar un empleo y tomen conciencia de la importancia que supone la búsqueda activa de empleo para el desarrollo de su integración, su autonomía y su participación activa en la sociedad.

Por ello, el objetivo fundamental del último bloque va enfocado a actividades necesarias para llevar a cabo una búsqueda activa de empleo. Concretamente las actividades son las siguientes:

Nombre de la actividad	¿Conocemos el mercado laboral?
Objetivo	Conocer la realidad del mercado laboral.
Metodología	Participativa.
Desarrollo de la actividad	La actividad consiste en una lluvia de ideas en las que entre todos pongamos en común los conocimientos de los diferentes recursos a los que pueden acceder para encontrar trabajo, los pasos a seguir y las formas de acceder.
Recursos	Materiales: Ordenador, proyector y PowerPoint de la actividad.

	Espaciales: Sala del centro.
	Humanos: Educadora Social.
Temporalización	Una hora.
Evaluación	A través del cuestionario de actividades. Ver anexo 2.

Nombre de la actividad	Conociendo los recursos.
Objetivo	Investigar sobre los diferentes recursos de los que disponen para la búsqueda de empleo.
Metodología	Participativa.
Desarrollo de la actividad	La actividad consiste en hacer un recorrido por los principales recursos de empleo con los que cuentan para poder desarrollar su búsqueda activa de empleo.
Recursos	Materiales: Ordenador, proyector y PowerPoint de la actividad.
	Espaciales: Sala del centro.
	Humanos: Educadora social.
Temporalización	Una hora.
Evaluación	A través del cuestionario de actividades. Ver anexo 2.

Nombre de la actividad	Descubriendo el SAE.
Objetivo	Conocer la plataforma del Servicio Andaluz de empleo para usarla como herramienta fundamental en la búsqueda activa de empleo.
Metodología	Participativa.
Desarrollo de la actividad	La actividad consiste en la investigación de la App del SAE, un recorrido por los diferentes servicios a los que se puede acceder.

Recursos	Materiales: Ordenador, proyector y PowerPoint de la actividad.
	Espaciales: Sala del centro.
	Humanos: Educadora Social.
Temporalización	Una hora.
Evaluación	A través del cuestionario de actividades. Ver anexo 2.

Nombre de la actividad	¿Cuál es tu portal?
Objetivo	Descubrir los principales portales de empleo.
Metodología	Participativa.
Desarrollo de la actividad	La actividad consiste en descubrir y conocer los diferentes portales de empleo. Así como el funcionamiento de cada uno de ellos, y la forma óptima para poder desarrollar a través de ellos una búsqueda activa de empleo.
Recursos	Materiales: Ordenador, proyector y PowerPoint de la actividad.
	Espaciales: Sala del centro.
	Humanos: Educadora social.
Temporalización	Una hora.
Evaluación	A través del cuestionario de actividades. Ver anexo 2.

Nombre de la actividad	Tipos de currículum
Objetivo	Aprender los diferentes tipos de currículum, los aspectos importantes del currículum.
Metodología	Participativa.
Desarrollo de la actividad	Consiste en conocer los diferentes currículums que existe, cuáles son los aspectos importantes que deben incluirse en

	un currículum, la forma de redactar un currículum.
Recursos	Materiales: Ordenador, proyector y PowerPoint de la actividad.
	Espaciales: Sala del centro.
	Humanos: Educadora social.
Temporalización	Una hora.
Evaluación	A través del cuestionario de actividades. Ver anexo 2.

Nombre de la actividad	Elaborando mi CV.
Objetivo	Aprender a elaborar un Currículum Vitae.
Metodología	Participativa.
Desarrollo de la actividad	La actividad consiste en la elaboración de un currículum vitae personal. Podemos considerar que es la práctica de la actividad anterior. Dentro de esta actividad, fomentaremos el desarrollo de la creatividad de los menores.
Recursos	Materiales: Folios y bolígrafos.
	Espaciales: Sala del centro.
	Humanos: Educadora Social.
Temporalización	Una hora.
Evaluación	A través del cuestionario de actividades. Ver anexo 2.

Nombre de la actividad	Carta de presentación.
Objetivo	Conocer la existencia de las cartas de presentación y el objetivo fundamental de la misma.
Metodología	Participativa.

Desarrollo de la actividad	Consiste en la explicación de una carta de presentación, las diferentes cartas de presentación que existen, la forma de redacción correcta.
Recursos	Materiales: Ordenador, proyector y PowerPoint de la actividad.
	Espaciales: Sala del centro.
	Humanos: Educador Social.
Temporalización	Una hora.
Evaluación	A través del cuestionario de actividades. Ver anexo 2.

Nombre de la actividad	Ahora redacto yo.
Objetivo	Aprender a realizar una carta de presentación.
Metodología	Participativa.
Desarrollo de la actividad	Consiste en poner en práctica los conocimientos aprendidos en la actividad anterior, para ello los menores llevarán a cabo la realización propia de una carta de presentación.
Recursos	Materiales: Folios y bolígrafos.
	Espaciales: Sala del centro.
	Humanos: Educadora social.
Temporalización	Una hora.
Evaluación	A través del cuestionario de actividades. Ver anexo 2.

Nombre de la actividad	Cara a cara.
Objetivo	Conocer el procedimiento de una entrevista y los aspectos fundamentales a tener en cuenta para el desarrollo de la misma.

Metodología	Participativa.
Desarrollo de la actividad	Consiste en la explicación de una entrevista. La vestimenta correcta, los aspectos fundamentales y las habilidades necesarias para realizar una correcta entrevista.
Recursos	Materiales: Ordenador, proyector y PowerPoint de la actividad.
	Espaciales: Sala del centro.
	Humanos: Educadora social.
Temporalización	Una hora.
Evaluación	A través del cuestionario de actividades. Ver anexo 2.

Nombre de la actividad	Mi primera entrevista.
Objetivo	Poner en práctica los conocimientos adquiridos relativos a la entrevista.
Metodología	Participativa.
Desarrollo de la actividad	Consiste en un rolle-playing en el que la educadora social es la jefa de una empresa y el menor es el candidato elegido para la entrevista del puesto vacante de esa empresa. Durante el rolle-playing se pondrá en práctica los conocimientos adquiridos en la actividad anterior.
Recursos	Materiales: No se precisan recursos materiales.
	Espaciales: Sala del centro.
	Humanos: Educadora social.
Temporalización	Una hora.
Evaluación	A través del cuestionario de actividades. Ver anexo 2.

Nombre de la actividad	Tipos de contratos.
------------------------	---------------------

Objetivo	Aprender los diferentes tipos de contratos que existen en el mercado laboral.
Metodología	Participativa.
Desarrollo de la actividad	La actividad consiste en una explicación de los diferentes tipos de contratos que existen en el mercado laboral. A través de un PowerPoint se irán explicando cada uno de ellos con el objetivo de que conozcan las ventajas y los inconvenientes cuando se les de en la vida real.
Recursos	Materiales: Ordenador, proyector y PowerPoint de la actividad.
	Espaciales: Sala del centro.
	Humanos: Educadora social.
Temporalización	Una hora.
Evaluación	A través del cuestionario de actividades. Ver anexo 2.

Nombre de la actividad	Identificando una nómina
Objetivo	Conocer los diferentes aspectos de una nómina. Saber interpretarla.
Metodología	Participativa.
Desarrollo de la actividad	Consiste en la explicación de una nómina. A través de un PowerPoint la educadora social llevará a cabo la explicación de la misma.
Recursos	Materiales: Ordenador, proyector y PowerPoint de la actividad.
	Espaciales: Sala del centro.
	Humanos: Educadora social.
Temporalización	Una hora.
Evaluación	A través del cuestionario de actividades. Ver anexo 2.

Nombre de la actividad	La importancia del trabajo.
Objetivo	Entender la importancia de la búsqueda activa de empleo.
Metodología	Participativa.
Desarrollo de la actividad	La actividad consiste en una charla con una puesta en común sobre la importancia del trabajo, los diferentes aspectos fundamentales que tenemos que conseguir para poder encontrar un trabajo, las dificultades que se pueden presentar si no encontramos trabajo.
Recursos	Materiales: No se precisan recursos materiales.
	Espaciales: Sala del centro.
	Humanos: Educadora social.
Temporalización	Una hora.
Evaluación	A través del cuestionario de actividades. Ver anexo 2.

7.3 Cronograma

El proyecto se va a desarrollar durante los meses de mayo, junio y julio. Realizando tres actividades por semana de una hora de duración cada una de ellas.

El cronograma quedaría de la siguiente forma;

MAYO						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
1 Act. 1; ¿Qué habilidades necesito?	2	3 Act. 2; Las principales .	4	5 Act. 3; ¿Hablamos ?	6	7
8 Act. 4;	9	10 Act. 5;	11	12	13	14

Mejor en papel.		Haciendo me experto.		Act. 6; Escúchame.		
15 Act. 7; El puente.	16	17 Act. 8; Ponte en mi lugar.	18	19 Act. 9; El buzón de los mensajes.	20	21
22 Act. 10; Representando mi emoción.	23	24 Act. 11; Conociéndome.	25	26 Act. 12; Sigue tu rol.	27	28
29 Act. 13; Respétame.	30	31 Act. 14; Te escucho, me escuchas.				

JUNIO						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
			1	2 Act. 1; El poder de tu actitud.	3	4
5 Act. 2; Descubriendo mi interior.	6	7 Act. 3; Tres palabras me definen.	8	9 Act. 4; DAFO.	10	11
12 Act. 5; Realizando mi DAFO.	13	14 Act. 6; ¿Cómo lo resolvemos?	15	16 Act. 7; ¿Qué actitudes?	17	18

		s?		necesito?		
19 Act. 8; Necesitam os hablar.	20	21 Act. 9; Mejor juntos.	22	23 Act. 10; En equipo.	24	25
26	27	28	29	30		

JULIO						
LUNES	MARTES	MIÉRCO LES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMING O
					1	2
3 Act. 1; ¿Conocem os el mercado laboral?	4	5 Act. 2; Conociend o los recursos.	6	7 Act. 3; Descubrie ndo el SAE.	8	9
10 Act. 4; ¿Cuál es tu portal?	11	12 Act. 5; Tipos de currículum .	13	14 Act. 6; Elaborand o mi CV.	15	16
17 Act. 7; Carta de presentaci ón.	18	19 Act. 8; Ahora redacto yo.	20	21 Act. 9; Cara a cara.	22	23
24 Act. 10; Mi primera entrevista.	25	26 Act. 11; Tipos de contrato.	27	28 Act. 12; Identifican do una nómina.	29	30
31 Act. 13; La importanci a del trabajo.						

7.4 Presupuesto.

MATERIAL	CANTIDAD	COSTE POR UNIDAD	TOTAL
Ordenador	1	319,99€	319,99€
Proyector	1	69,99€	69,99€
Paquetes de folios	3	9,99€	29,97€
Bolígrafos	1	13,04€	13,04€
Buzón	1	18,99€	18,99€
Paquetes de sobres	1	6,20€	6,20€
Mochila	1	9,95€	9,95€
Pelotas de ping-pong	1	14,99€	14,99€
Cucharas de plástico	1	10,99€	10,99€
Juego de torre	1	8,99€	8,99€
			503,10€

7.5 Evaluación del proyecto.

La evaluación es una parte fundamental del proyecto ya que nos indica si hemos conseguido los objetivos que habíamos planteado, si se han llevado a cabo de forma óptima.

Para ello, es importante que la evaluación sea un proceso inmerso durante todo el proyecto, teniendo evaluación inicial, evaluación del proceso y evaluación final.

Además, para garantizar el desarrollo de las actividades, los últimos quince minutos de cada una de estas se emplearán en la resolución de una rúbrica en la que recogerán aspectos que nos verifiquen si se han conseguido los objetivos propuestos mediante las actividades planteadas.

Para la evaluación inicial principalmente usaremos la técnica de la observación que nos indique si los planteamientos iniciales pueden ser óptimos para conseguir nuestros objetivos finales. De igual manera, para la evaluación del proceso utilizaremos una rúbrica en la que se añadan ítems que nos indiquen el grado de satisfacción que los destinatarios tienen respecto al proceso. Para la evaluación final, llevaremos a cabo una entrevista grupal en la que compartiremos los conocimientos adquiridos, poniéndolos en contraposición con los conocimientos que tenían antes de comenzar el proyecto, de esta manera podremos observar cuales son los objetivos conseguidos, las propuestas de mejora o las alternativas para poder realizar una mejora del proyecto.

VIII. CONCLUSIONES.

Como conclusión de este proyecto podemos decir que la educación es una herramienta fundamental para lograr los objetivos personales de cada persona. A través de la educación podemos fomentar y adquirir habilidades que nos acerquen a cumplir nuestros objetivos.

Es importante destacar que en la puesta en práctica de este proyecto podemos encontrarnos con una serie de limitaciones que nos impidan el desarrollo fluido del proyecto. Entre ellas podemos mencionar la baja implicación por parte de los destinatarios. Es necesario trabajar la concienciación para que los menores sean partícipes de la importancia de la búsqueda de trabajo, ya que esta es una herramienta fundamental para su vida.

Por ello, con este proyecto y a través de la educación y de la educación social, hemos podido llevar a cabo una intervención en la que le hemos dado la oportunidad a los menores infractores de conseguir las herramientas necesarias para un empleo, concienciando y fomentando el empleo como una herramienta necesaria y fundamental para su desarrollo integral.

IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Bravo, Amaia, & Santos-González, Iriana. (2017). Menores extranjeros no acompañados en España: necesidades y modelos de intervención. *Intervención Psicosocial* , 26 (1), 55-62. <https://dx.doi.org/10.1016/j.psi.2015.12.001>

Sacau, A., Oliveira, A. y Morais, J. (2015). Jueces hablando con niños: terminología legal utilizada en la toma de declaración de menores. *Revista de Psicología* , 24 (2), 1-14.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Diccionario panhispánico del español jurídico (DPEJ) [en línea]. < <https://dpej.rae.es/> > [26/01/2023].

Real Academia Española. (s.f.). Cultura. En Diccionario de la lengua española. Recuperado en 26 de Enero de 2023, de <https://dle.rae.es/cultura?m=form>

Cultura. En Diccionario de la lengua española. Recuperado en 13 de Febrero de 2023, de <https://dle.rae.es/cultura?m=form> <https://www.rae.es/>

Ley orgánica s.f. Modificación del sistema de infancia y adolescencia. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2015/BOE-A-2015-8222-consolidado.pdf>

Cabello, Ú. R. (2019). El estudio de la calidad de vida en los centros de internamiento de menores infractores. *La Criminología que viene*, 159. https://www.teinteresa.es/espana/principios-centros-proteccion-menores-Andalucia_0_662335718.html

(1991). Convención sobre los derechos del niño (1a. ed., 1a. reimp.). Nueva York: Naciones Unidas.

Constitución Española. Boletín Oficial del Estado, 29 de diciembre de 1978.

Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor. Boletín Oficial del Estado. nº 15 de 1996. <http://www.boe.es/>

Ley Orgánica de modificación del sistema de protección a la infancia. Boletín Oficial del Estado, nº 180 del 2015. <http://www.boe.es/>

Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores. Boletín Oficial del Estado. nº 11 del 2000. <http://www.boe.es/>

Decreto 355/2003, de 16 de diciembre de acogimiento residencial de menores.[con fuerza de ley]. Por medio del cual se expide el acogimiento residencial a menores 16 de Diciembre de 2003. D.O. No. 245) <http://www.boe.es/>

ANEXOS (numerados ej. Anexo 1, Anexo 2, etc. / Sin nº de página)

Anexo 1. Actividad 2 bloque 2. Descubriendo mi interior.

Haz una lista de tres cosas que te hagan sonreír.	
Escribe tres sueños que no se hayan cumplido todavía.	
¿Qué tres pensamientos te han hecho sonreír hoy?	
Piensa en algo que no te haya salido bien recientemente. ¿Qué dos lecciones has aprendido?	
Escribe algo bueno que hayas hecho por otra persona en las últimas 24 horas.	
Escribe cuánto te has parado a pensar en ti en estas últimas 24 horas.	
Escribe algo que te preocupe. No intentes resolverlo.	
Si solo pudieras tener tres cosas el resto de tu vida, ¿Cuales serían?	
Escribe los pasos que te quedan para conseguir tus sueños.	
Anota que has aprendido y cómo te ha hecho sentir esta experiencia.	

Anexo 2. Evaluación de las actividades.

Marque del uno al cinco, siendo el uno la mínima puntuación y el cinco la máxima, el grado de satisfacción tras realizar la actividad.

1. Ha sido útil para	1	2	3	4	5
----------------------	---	---	---	---	---

mi					
2. He aprendido cosas nuevas	1	2	3	4	5
3. Veo relación con mi futuro.	1	2	3	4	5
4. Se ha adecuado al tiempo.	1	2	3	4	5
5. Los conocimientos impartidos han sido de manera clara.	1	2	3	4	5